



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente", a partir del 1° de febrero y hasta el 12 de marzo de 1995, con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 en reemplazo del señor Ramón Alfredo Chamorro quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION